

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, D. C.
SALA CIVIL
AVISO DE SALA ORDINARIA NO. 017

La suscrita Magistrada de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D. C., anuncia que el 8 de mayo de 2024, a la hora de las 8:30 a.m., someterá a concepto de los H. Jaime Chavarro Mahecha y María Patricia Cruz Miranda, quienes integran la Sala que presido, los siguientes proyectos:

1. Asuntos Constitucionales de Primera Instancia:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	000- 2024-00970-00	Luis Guillermo León Garzón	Rama Judicial	
2.	000-2024-01002-00	Fidolo Antonio Sotelo Montoya	Juzgado Segundo Civil del Circuito de Bogotá	
3.	000-2024-01014-00	Luz Myriam Garzón Orjuela	Juzgado Veinte Civil Del Circuito de Bogotá	

2. Asuntos Constitucionales de Segunda Instancia:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	048-2024-00132-01	Fuczia Construcciones S.A.S.	Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Bogotá	
2.	054-2024-00132-01	Andrés Vásquez Farieta	Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional	
3.	006-2024-00133-01	RCI Colombia S.A	Juzgado 53 Civil Municipal de Bogotá	
4.	014-2024-00136-00	Julián Eduardo Durán Rodríguez	Policía de Tránsito y Transporte de Bogotá	

3. Asuntos Civiles:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	003-2019-02392-01 Protección al Consumidor	Felipe Mendoza Vega	Itaú Asset Management Colombia Sociedad Fiduciaria S.A	
2.	032-2000-00624-02 Ejecutivo Hipotecario	Corporación de Ahorro y Vivienda Av Villas hoy Martha Bobadilla Ortiz	Harold Mauricio Torres Correa	
3.	027-2020-00186-02 Responsabilidad Civil Extracontractual por Accidente de Tránsito Aclaración Sentencia	Yasmin Andrea Méndez	José Jair Quimbayo	
4.	006-2021-0024-001 Impugnación de Actas Asamblea Aclaración Sentencia	Health & Engineering Investments S.A.S	Medical Care Well S.A.S.	

Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy seis (6) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

(firma electrónica)
STELLA MARÍA AYAZO PERNETH
Magistrada

Firmado Por:

Stella Maria Ayazo Perneth
Magistrada
Sala 04 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d30aeb609e1777e9e4635511055036c45245de58c07b44c29e473577956a67e7**

Documento generado en 06/05/2024 04:47:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>